



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Universidad Pública de El Alto (UPEA)

Referencia: Auditoría especial de gastos de casos específicos

Informe N°: GL/EP01/N16 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP01/N16 R1

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables, normas del sistema universitario boliviano y normas internas de la universidad, respecto a los siguientes gastos (casos específicos):

- a) Pago del primer y segundo aguinaldo al personal que prestó los servicios como administrativo y docente, en las gestiones 2013, 2014 y 2015.
- b) Adquisición de presentes navideños y refrigerios (canastones de navidad), para los miembros y delegados de área de los centros de estudiantes, la directiva en pleno de la FUL-UPEA, miembros y consejeros del Honorable Consejo Universitario, Auxiliares de Docencia, Auxiliares de Investigación, Becas Trabajo y Pasantes, de las gestiones 2012, 2013 y 2014.

Objeto: El objeto del examen lo constituyó la documentación e información administrativa, contable y presupuestaria, relativa a las operaciones para el pago del primer y segundo aguinaldo al personal que prestó servicios como administrativo y docente, y para la adquisición de presentes navideños y refrigerios (canastones de navidad) para los miembros y delegados de área de los centros de estudiantes, la directiva en pleno de la FUL-UPEA, miembros del Honorable Consejo Universitario, Auxiliares de Docencia, Auxiliares de Investigación, Becas Trabajo y Pasantes, entre los cuales citamos los siguientes:

- Comprobantes de contabilidad que registran los gastos sujetos a examen y su documentación de respaldo.
- Reportes contables del libro mayor “Libro Detallado de Auxiliares” y “Estado de las Cuentas Auxiliares”, emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP MOVIL), en las gestiones 2012, 2013, 2014 y “Reporte de Comprobantes de Gasto por Categoría Programática”, gestión 2015.
- Resportes de ejecución presupuestaria de gastos, gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015.

- Extractos Bancarios de las gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Otra documentación relacionada con los gastos sujetos a examen.

Períodos auditados: Gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015.

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo específico expuesto en el inciso b) precedente, se ha establecido el siguiente hallazgo:

3.1. Adquisición de refrigerios y presentes navideños

Gestión 2012

3.1.1. Desembolso de Bs50.000,00, con Cheque N° 1344 del 21 de diciembre de 2012

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de Rubén Tanio Cerrón Cahuaya, Carlos Marca Marca y Marlene Teodora Aguilar Vallejos, en el ejercicio de sus funciones de Rector a.i., Director Administrativo Financiero a.i., y Secretaria Ejecutiva, respectivamente, por Bs50.000,00.

Gestión 2013

3.1.2. Desembolso de Bs38.500,00, con Cheque N° 1315 del 16 de diciembre de 2013

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de Lourdes Martínez Estévez y Vladimir Grover Vega Gonzales, en el ejercicio de sus funciones de Rectora a.i. y Director Administrativo Financiero a.i., respectivamente, por Bs38.272,00.

3.1.3. Desembolso de Bs79.600,00, con Cheques Nrs. 3236 y 1324 del 18 de diciembre de 2013

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de Lourdes Martínez Estévez, Vladimir Grover Vega Gonzales y Santusa Elvira Quispe Alanoca, en el ejercicio de sus funciones de Rectora a.i., Director Administrativo Financiero a.i. y Secretaria Ejecutiva de la DAF, respectivamente, por Bs79.572,80.

3.1.4. Desembolso de Bs40.000,00, con Cheque N° 3246 del 19 de diciembre de 2013

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de Lourdes Martínez Estévez y Vladimir Grover Vega Gonzales, en el ejercicio de sus funciones de Rectora a.i. y Director Administrativo Financiero a.i., respectivamente, por Bs40.000,00.

Asimismo, corresponde dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil, de Cristina Teresa Mamani Mamani, en el ejercicio de sus funciones de Secretaria del HCU, por Bs40.000,00.

Gestión 2014

3.1.5. Desembolso de Bs63.200,00, con Cheques Nrs. 1758 y 5207, ambos del 11 de diciembre de 2014

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de Miguel Ángel Vargas Castellón, Edilberto Tarqui Cala y Loly Vladimir Pacheco Mamani, en el ejercicio de sus funciones de Rector, Director Administrativo Financiero y Auxiliar Encargado de Relaciones Públicas de la FUL, respectivamente, por Bs63.000,00.

3.1.6. Desembolso de Bs98.000,00, con Cheque N° 5261 del 18 de diciembre de 2014

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de Miguel Ángel Vargas Castellón, Edilberto Tarqui Cala y Edgar Chura Quispe, en el ejercicio de sus funciones de Rector, Director Administrativo Financiero y Auxiliar de Oficina, respectivamente, por Bs98.000,00.

3.1.7. Desembolso de Bs87.880,00, con Cheque N° 5268 del 19 de diciembre de 2014

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de Miguel Ángel Vargas Castellón, Edilberto Tarqui Cala y Lourdes Alejo Alejo, en el ejercicio de sus funciones de Rector, Director Administrativo Financiero y Procuradora del HCU, respectivamente, por Bs87.880,00.

Conclusión General

Como resultado de la auditoría especial de gastos de casos específicos de las gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015, practicada en la UPEA, hemos establecido gastos que no fueron ejecutados en cumplimiento de disposiciones legales relacionadas con los recursos de la UPEA, identificando acciones de las personas que autorizaron, aprobaron y posibilitaron la utilización de recursos institucionales para cubrir gastos de fin de año, canastones navideños y refrigerios para el HCU, aspectos que han generado indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP01/N16 R1, los cuales se ratifican en el presente Informe Complementario N° GL/EP01/N16 C1, por el importe total de Bs456.724,80.

-----0-----